



MINUTA NO.72

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA NÚMERO 04.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:28 horas del día martes 01 de marzo de 2022, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA); Presencial.

Vicepresidenta, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P); Presencial.

Secretaría,

Vocal, Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); de manera virtual.

Vocal, Georgina Guadalupe López Arias (PVEM). de manera virtual.

Con la inasistencia justificada de la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Lourdes Josefina Mercado Soto, solicitó a la diputada **Vicepresidenta**, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, abra el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas que integran la Comisión, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada **Vicepresidenta**, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PARLAMENTO DE MUJERES DE NAYARIT.

II. CLAUSURA DE LA REUNION

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de las integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos para la celebración del Parlamento de Mujeres de Nayarit, por lo que la Presidencia solicita a la diputada **Vicepresidenta**, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Dictamen en lo general, registrándose la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, así como la diputada Presidenta Lourdes Josefina Mercado Soto, haciendo sus cometarios a favor referente al Acuerdo presentado.

Agotadas las participaciones, la Presidencia somete a consideración en lo general el Acuerdo de Trámite, mismo que resulto aprobado por unanimidad, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo de Trámite que tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos para la celebración del Parlamento de Mujeres de Nayarit; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 13:45 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.